



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la publicación de la Conferencia Episcopal Argentina de los archivos de la iglesia católica publicados en una obra de tres tomos, titulados “La verdad los hará libres. La Iglesia Católica en la espiral de la violencia en la Argentina. 1966 – 1983”.

Estos documentos son fundamentales para descubrir las complicidades de distintos sectores de la sociedad argentina con el genocidio impuesto a partir del 24 de marzo de 1976.

Este cuerpo insta a los demás sectores institucionales y empresariales a generar una publicación semejante para hacer cada vez más sólida a la democracia a través de la memoria, la verdad y la justicia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El episcopado católico argentino, a través del presidente de la Conferencia Episcopal, el obispo Oscar Ojea, hizo entrega a la Justicia la documentación recopilada en una investigación que abarca el periodo 1966-1983 y que, según lo señalan los responsables del proyecto, permitió “acceder a archivos que hasta ahora no estaban disponibles”.

Toda la investigación se volcó en una obra en tres tomos titulada “La verdad los hará libres. La Iglesia Católica en la espiral de la violencia en la Argentina. 1966-1983” cuyo primer tomo es de reciente publicación por editorial Planeta.

Se anuncia un segundo tomo que llevará por título “La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado 1976-1983” que incluye “algunos documentos que son inéditos y desconocidos para el público, o bien, si fueron publicados, tuvieron una difusión fugaz”.

El trabajo, promovido por la Conferencia Episcopal y realizado bajo responsabilidad de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina (UCA), lleva la firma de Carlos Galli, Juan Guillermo Durán, Luis Liberti y Federico Tavelli, todos ellos doctores en teología. La obra, no obstante, es el resultado de más de una veintena de autores y autoras.

La investigación abarca la revisión de archivos tanto en Argentina como en la Santa Sede, admitiendo no obstante que se trata de una labor de esclarecimiento y búsqueda de la verdad que “no cesa porque está abierta a ulteriores desarrollos”.

El juez Lijo le manifestó a Ojea que pondrá la información aportada a disposición de todos los presidentes de Cámaras Federales del país para que los magistrados que llevan causas por delitos de lesa humanidad puedan consultarla.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Bajo el subtítulo “La Iglesia católica en la espiral de la violencia argentina” los autores señalan que “el objeto del estudio es la actuación de la Iglesia católica en el periodo más trágico de la Argentina del siglo XX” que incluye interrogantes tales como si “¿La Iglesia jerárquica apoyó el golpe de estado de 1976? ¿Cuál fue la evolución en el diagnóstico de la jerarquía de la Iglesia, tanto a nivel local como internacional, sobre la gravedad de los acontecimientos argentinos, en particular frente a las violaciones de los derechos humanos en especial por el tema de los desaparecidos? ¿En qué medida conoció lo que estaba ocurriendo y cuál fue su implicación en ese drama?”.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.